



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

1739-10

Expte. N° 4.953/10

SALTA, 10 NOV 2010

VISTO:

La elevación realizada por la Dra. Sara Emilia Mata de López, en la cual presenta el informe correspondiente a la labor desarrollada en su carácter de Profesora Titular Plenaria de la asignatura "Historia Argentina I", de la Carrera de Historia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Mata de López, fue designado con tal jerarquía por Res. CS. N° 255-00, a partir del 04 de octubre de 2000;

Que la citada docente, con esta presentación da cumplimiento a lo establecido en la legislación vigente al respecto, en el sentido de que el Profesor Titular Plenario debe elevar, cada cinco años, un informe sobre la labor que desarrolló en ese lapso;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho n° 671, indica que se aprueba dicho informe, ya que se encuentran cubiertos todos los ítems;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión del 02 de noviembre de 2010)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el informe presentado por la Dra. SARA EMILIA MATA de LOPEZ, en su carácter de Profesora Titular Plenaria, cargo en el que fuera designado por Res. C.S. N° 255-00, con el que da cumplimiento a lo establecido en la reglamentación vigente.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente nombrada, Dirección General de Personal, Departamento Personal de la Facultad y Escuela de Historia.

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades UNSa.

Esp. FLOR de MARIA del V. BIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.